CUENTA DE COBRO No. 009

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

ANDREA MARIE SANCHEZ RODAS
CC. 1.1140.851.598

LA SUMA DE: $ 2.950.000

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN

Correspondiente al periodo: del primero (1) de septiembre de 2024 al treinta (30) de septiembre de 2024

De acuerdo a lo contemplado en el contrato No. UAN-001-2024-08

Cordialmente,

ANDREA MARIE SÁNCHEZ RODAS
C.C. 1.140.851.598 de Barranquilla.
Cta de Ahorros No. 48316858514 Bancolombia

INFORME DE GESTIÓN No. 009	
No. de contrato:	UAN-001-2024-08
Contratista:	Andrea Marie Sánchez Rodas
C.C.	1.140.851.598
Teléfono/Celular:	3008511742
Correo electrónico:	andreasanchezrodas@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDOS No. 020 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS												
Periodo de informe:	Del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024											
No. de informe:	009											
No. de cuota	01	02	03	04	05	06	07	08	09 x	10☐	11☐	12☐
Periodo de Pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	**Agosto 2024**											

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, realicé las siguientes actividades:

1. Asesorar la agenda de medios del honorable concejal y responder el cuestionario de preguntas
2. Asistir a reuniones con el concejal para definir estrategias de comunicación y socialización de los proyectos de acuerdo de su autoría con la ciudadanía y la opinión pública.
3. Apoyar al concejal en sus funciones de control político y seguimiento a la gestión administrativa.
4. Redactar los discursos del concejal en las reuniones públicas, eventos y actividades que desarrolle dentro y fuera del Concejo. .
5. Asesorar las comunicaciones generales de la Unidad de Apoyo.
6. Supervisar las publicaciones de redes sociales del concejal Sami Radi.
7. Definir estrategias para el posicionamiento y la divulgación de la gestión del Concejal Samir Radi.

ANEXOS

1. Cuestionario para medios tema Aeropuerto Ernesto Cortissoz.
¿Cuál es su opinión sobre la transición de la operación del Aeropuerto Ernesto Cortissoz a a manos de la Aeronáutica Civil? ¿Qué peticiones tiene para hacerle al Gobierno Nacional en este tema?

La toma de posesión del Aeropuerto de Barranquilla por parte de la Aeronáutica Civil nos plantea una situación que me gustaría abordar en tres puntos.

El primero es la expectativa: No sabemos cómo va a ser esta transición y esperamos que se haga en los mejores términos, que haya cooperación entre las partes y que en el mejor de los casos el pasajero no la sienta, es decir, que el aeropuerto esté funcionando con normalidad durante los primeros días de la transición.

Segundo, es importante que haya garantías: Creo que es entendible que exista desconfianza con la forma de administración de este Gobierno, por lo que es importante que de parte de el Ministerio de Transporte, la ANI y la Aerocivil estén dadas todas las garantías, tanto presupuestarias como de gestión para que la operación del Aeropuerto no se vea afectada y ojalá mejore en el corto o mediano plazo.

Por último creo que es necesario reiterar algunas demandas: El Aeropuerto no está terminado, eso es una realidad, el concesionario no ha dado los resultados esperados y en parte por eso se da la intervención. Pero ahora que pasa a manos de la Aerocivil el compromiso debe ser total y no hay más excusas para que en un tiempo razonable, que se nos debe informar, las obras del aeropuerto estén terminadas al 100%. En especial la culminación del muelle internacional y corredor estéril; de la zona de recibo de maletas nacionales y el traslado de la zona de carga.

2. Intervención del Concejal Samir Radi ante estudiantes de Ciencias Políticas de la Universidad Simón Bolívar en clase descentralizada desarrollada en el Concejo de Barranquilla.

¿Una ciudad se debe manejar como una empresa?

No creo que exista una respuesta definitiva a esa pregunta. En lo personal me inclino por pensar que sí, pero con un gran depende.

Sí porque una ciudad se ve grandemente beneficiada por la aplicación de los principios de eficiencia con los cuales se manejan la mayoría de las empresas del sector privado. Es decir, como obtener el mayor rédito posible con el menor o el más responsable manejo del recurso. Esto implica, por ejemplo, una contabilidad responsable, una proyección clara para la obtención de los recursos y un plan para generar valor que permita el crecimiento económico.

¿Cuál es entonces la diferencia? Que si una ciudad fuera una empresa, los ciudadanos, todos, serían sus inversionistas, esto demanda de la administración un nivel de responsabilidad social mucho más grande que el de cualquier empresa privada, pues el fin último de las ciudades no es producir riqueza o capital para sus dueños, sino mejorar las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes. Esto implica, claramente, buscar que el desarrollo económico de las personas sea lo más equitativo posible, y que la oferta de bienes y servicios públicos, como seguridad, salud, educación, transporte, espacio público, etc, sea cada vez más amplia y de mejor calidad.

No creo que exista un solo camino para lograr esto, pero sin duda del que puedo dar fe, y del que hago parte, es el que viene transitando Barranquilla desde hace ya casi 20 años. ¿Por qué Barranquilla es un ejemplo de administración pública exitosa? ¿Es porque la ciudad se ha manejado con una lógica empresarial? Yo creería que más allá de eso es porque aquí hemos conseguido, gracias a las exitosas administraciones de Cambio Radical, una convergencia armoniosa entre el sector público y el sector privado, entre la buena administración de los recursos de todos, y los aliados estratégicos, como el empresariado y la banca nacional e internacional.

Barranquilla es una demostración de que cuando hay acuerdos, no imposiciones, entre el sector público y el sector privado, es posible desarrollar una ciudad, creando valor para sus ciudadanos y mejorando la calidad de vida de los mismos mientras que transita el camino de la autosuficiencia.

Sabían ustedes que en un país tan centralista como lo es Colombia, donde las ciudades dependen grandemente de las transferencias del orden central, Barranquilla es una de las pocas autosuficiente? Ese es quizá uno de los mayores logros de esta ciudad, que hoy, que no contamos con un Gobierno al que podemos llamar amigo, la ciudad depende de sí misma para seguir su camino de desarrollo.

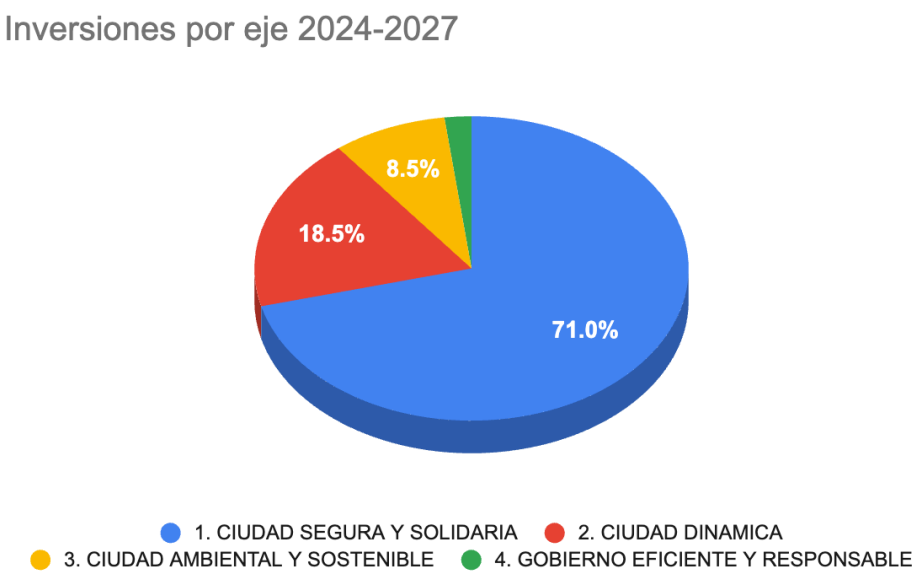
Esto lo podemos ver en el actual Plan de Desarrollo, el cual contempla un presupuesto para el cuatrienio de 24,6 billones de pesos, que en su inmensa mayoría, un 85% (21 billones) corresponden a ingresos corrientes del Distrito, y solo un 13% (3.2 billones) son ingresos de Capital, es decir transferencias del Nivel Central como regalías o inversiones en proyectos específicos.

En gran parte esto se ha logrado gracias al aumento sostenido del recaudo en la ciudad. Impuestos como el predial, industria y comercio, las valorizaciones y el aumento generalizado de la base de contribuyentes han logrado que la ciudad desde 2012 tenga un aumento anual promedio del 10% en su recaudo. Esto significa que hay más gente con más platica, que la ciudad crece y por lo tanto tiene mayor dinamismo económico, y que los ciudadanos invierten con confianza en su ciudad porque lo ven retribuido en bienestar social.

Si mirados el Plan de Desarrollo para este cuatrienio podemos ver también algo muy importante. Que de esos 24.6 billones hay 19.4 destinados a la inversión, es decir, el 79% de lo que se gastará en el Distrito en los próximos 4 años serán inversiones en el mismo Distrito. Ahí hay una fórmula para el éxito.

¿Y en qué se va esa plata? Pues bien el Plan de Desarrollo contempla 4 ejes estratégicos y distribuye la inversión en estos de la siguiente manera.

Eje	**Inversión (en millones de pesos)**	**Porcentaje**
1. CIUDAD SEGURA Y SOLIDARIA	**$13,818,633**	**71%**
2. CIUDAD DINÁMICA	**$3,613,041**	**18.5%**
3. CIUDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	**$1,646,727**	**8.5%**
4. GOBIERNO EFICIENTE Y RESPONSABLE	**$405,580**	**2%**
Total	**$19,483,981**	**100%**



Como pueden ver, tan solo un 2% de la inversión está destinada a gastos de funcionamiento. El grueso de los recursos entonces está donde tiene que estar, en la gente, en cada una de las personas que conforman esta gran empresa que llamamos ciudad, por eso no es una empresa cualquiera, es una empresa social.

¿Se acuerdan de lo que les dije antes? La generación de valor en una ciudad tiene que verse sí o sí reflejada en la ampliación y mejoramiento de su oferta de bienes y servicios públicos. Entonces no es paco que aquí tengamos como prioridad la inversión en salud, educación, espacio público, vivienda, y ordenamiento ambiental territorial. Nuestro top 5 de mayores inversiones para los próximos cuatro años.

Top 5 Mayor Inversión	Total inversión (Millones de pesos)	Porcentaje Inversión
1. Salud	$5,811,707	29.8%
2. Educación	$4,408,976	22.6%
3. Espacio Público	$3,314,508	17%

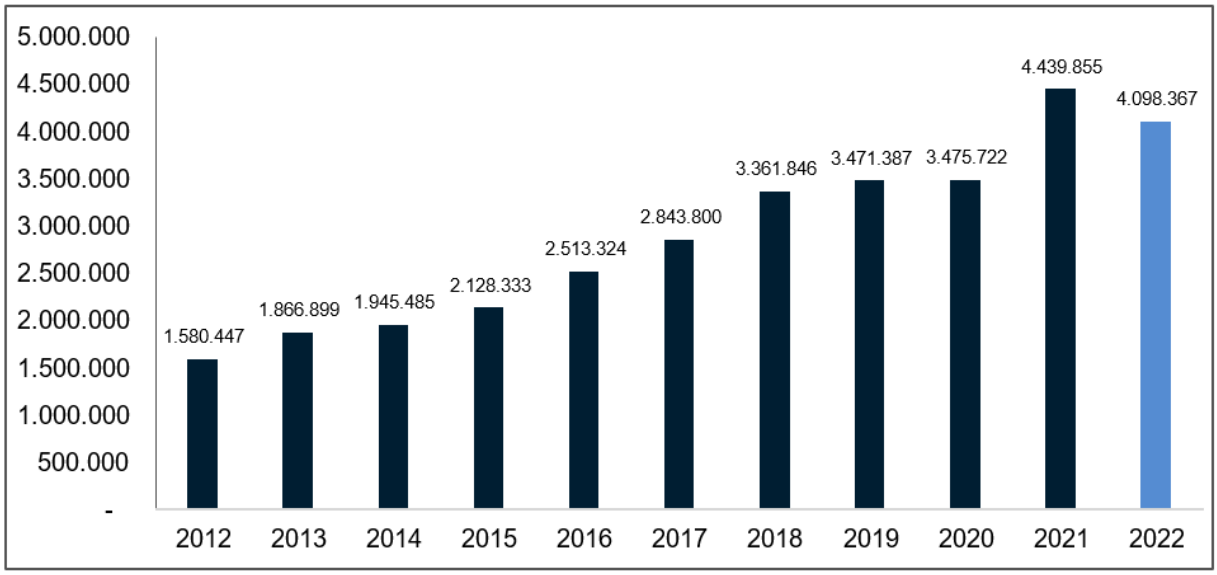
4. Vivienda	$2,159,982	11.1%
5. Ordenamiento Ambiental Territorial	$993,838	5.1%
Total	$16,689,011	85.60%

Entonces ¿puede una ciudad manejarse como una empresa? Sí, puede, pero tiene que ser una empresa social, comunitaria, enfocada en generar valor para todos sus afiliados, con criterios de eficiencia y responsabilidad, y buscando esos puentes entre el sector público y el sector privado que privilegien la generación de riqueza y la equidad social.

Estos no son cuentos ni discursos bonitos, son datos y hay que darlos, el verdadero ejemplo de progreso y de desarrollo social lo tenemos aquí en Barranquilla, no por nada fuimos la segunda ciudad de Colombia con la mayor reducción de la pobreza monetaria y la pobreza extrema según el Dane. En ese informe se destaca que 117 mil barranquilleros salieron de la pobreza en 2023, una reducción del 6.1 por ciento en el caso de la pobreza y de 4 por ciento en la pobreza extrema.

Datos adicionales:

El siguiente gráfico registra el recaudo de los ingresos totales para el período 2012 - 2022, evidenciando crecimientos positivos con una tasa promedio anual de 10,0%.



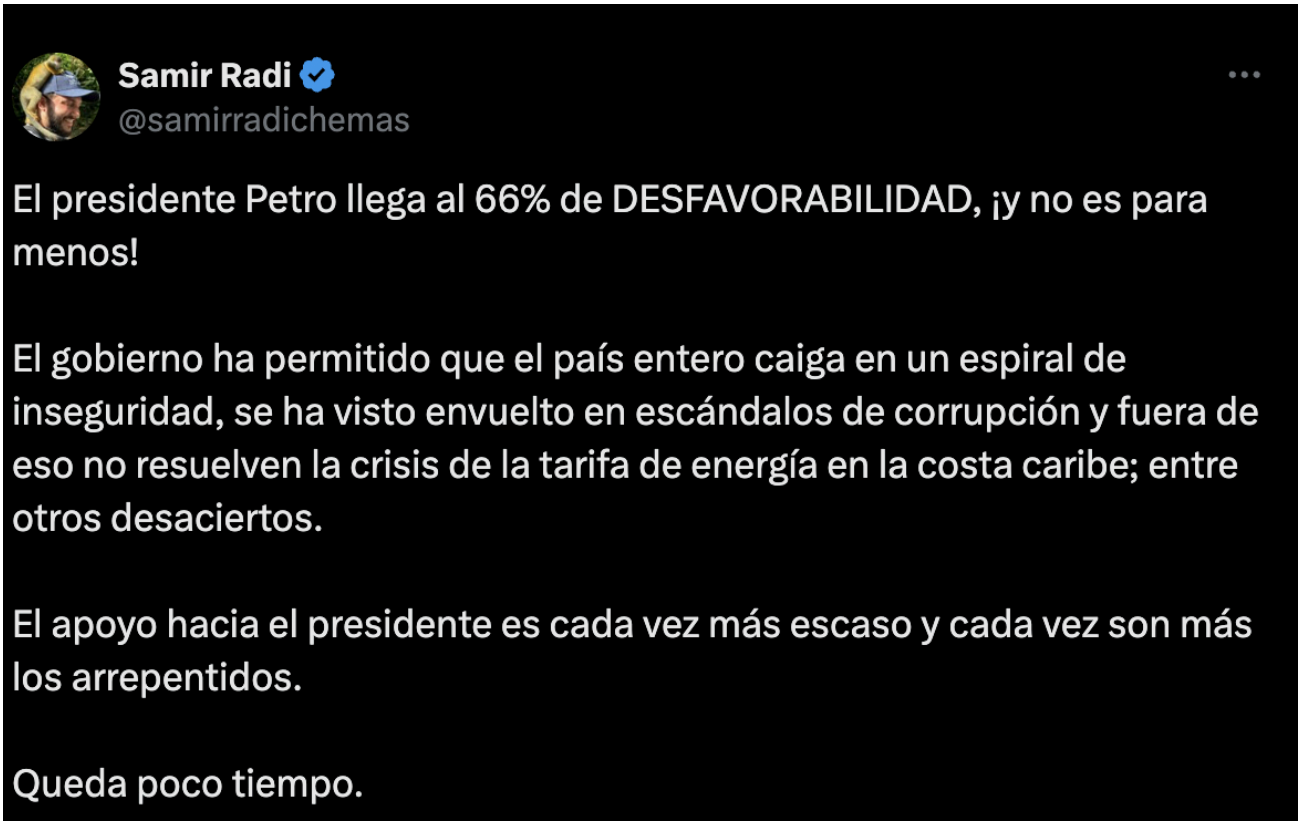
Conforme a la proyección del Plan Financiero el Distrito dispone de 24,61 billones para los gastos del cuatrienio 2024-2027, de los cuales descontados los recursos para funcionamiento y el servicio de la deuda el 79% estará disponible para las inversiones necesarias para ejecutar las políticas, programas y proyectos del nuevo plan.

Plan Financiero 2024-2027

(Millones de pesos) **CONCEPTO**	**TOTAL**	**VIGENCIA 2024**	**VIGENCIA 2025**	**VIGENCIA 2026**	**VIGENCIA2027**
Ingresos Totales Mas Entes Públicos Del Orden Distrital	**24.612.056**	**5.190.612**	**5.679.999**	**6.535.811**	**7.205.634**
Ingresos Corrientes	**21.035.371**	**4.382.846**	**4.762.979**	**5.661.689**	**6.227.858**
Ingresos Tributarios	9.959.330	1.976.669	2.143.684	2.780.465	3.058.512
Ingresos No Tributarios	1.138.990	265.032	264.035	290.439	319.483
Transferencias	9.937.052	2.141.145	2.355.259	2.590.785	2.849.863
Ingresos de Capital	**3.274.823**	**735.612**	**842.703**	**797.575**	**898.933**
Recursos del crédito	3.000.000	650.000	750.000	750.000	850.000
Cofinanciación	22.200	6.300	5.300	5.300	5.300
Recursos del balance	85.996	39.572	46.425	0	0
Rendimientos por operaciones financieras	44.821	10.977	11.126	11.280	11.438
Desahorro FONPET	117.805	27.764	28.852	29.995	31.194
Otros ingresos de capital	4.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Ingresos de los Establecimientos Públicos	**301.862**	**72.153**	**74.318**	**76.547**	**78.844**

USOS	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Inversión	4.203.890	4.583.249	5.069.091	5.627.750	**19.483.981**
Deuda	428.580	475.102	795.650	846.897	**2.546.230**
Funcionamiento	485.988	547.330	594.522	652.143	**2.279.983**
Establecimientos Público	72.153	74.318	76.547	78.844	**301.862**
TOTAL	**5.190.612**	**5.679.999**	**6.535.811**	**7.205.634**	**24.612.056**

3. Manejo de comunicaciones digitales del concejal Samir Radi



Samir Radi
@samirradichemas

¿Muñecas de la mafia? No, presidente. Estas palabras no son dignas del cargo que usted ostenta, son una ofensa y una falta de respeto para la dignidad presidencial y para quienes ejercen el periodismo.

Presidente, sus palabras tienen peso. Úselas para unir, no para dividir.



12:13 p. m. · 1 sept. 2024 · **1.910** Reproducciones

Samir Radi
@samirradichemas

Lamentamos la pérdida de Rodolfo Hernández. Enviamos nuestras condolencias y solidaridad a su familia y amigos en estos momentos de duelo.

> **EL TIEMPO** @ELTIEMPO · 2 sept.
> 🚨Rodolfo Hernández murió tras durar casi dos meses en UCI luchando contra un cáncer terminal. ➡️ eltiempo.com/colombia/santa...



4. Asesoría política para la firma de acción popular en pro a la regulación tarifaria del Caribe



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

	V.B.
Contratista: Andrea Marie Sánchez Rodas.	**Concejal postulante:** Samir Eduardo Radi Chemas
No. Identificación: 1.140.851.598	**No. Identificación:** 1.140.880.381

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140851598		SANCHEZ RODAS ANDREA MARIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle68#54-38	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3717260	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	891087997	9472501729	I	2024/09/23	2024/09/04	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION														SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.300.000	No		PROTECCION	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
																					$ 208.000						$ 162.500	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 162.500			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.800	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 162.500						$ 0						$ 6.800				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140851598		SANCHEZ RODAS ANDREA MARIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle68#54-38	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3717260	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	891087997	9472501729	I	2024/09/23	2024/09/04	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300